

- A Josef Sanchez, de Alcantaxilla, por la muerte violenta que hicieron en el partido de Belen, ante Fran.<sup>co</sup> Pasqual.
- A D.<sup>o</sup> Andres Tinajero, por el robo de Aceite de la cava de Manuel Navarero, ante Fran.<sup>co</sup> Nino Ortega.
- A Josef Cabrea, por el uso de una Casabina, y Mirtencia a la Just.<sup>a</sup> ante Nicolas de Toda.
- A Gregorio Rodriguez, por execus.<sup>o</sup> que contra el regua Salvador Casuana, ante Ramon Nino.
- A Pedro Ruiz Marques, de Alcantaxilla, por d<sup>ca</sup> causa de la muerte de Belen.
- A Beñabi Ponte por haver faltado tres conboj bacioj de la Plaza, inmediato adonde el estava, ante dho Fran.<sup>co</sup> Pasqual.
- A Juan Sanchez Copejo por habease casado segunda vez, viviendo la primera Mujer, ante Pedro Juan de Suredo.
- A Juan Tello, por la aprehens.<sup>o</sup> de un saco de Cobre que extraian de la fabrica de la Polvora, ante Juan Avenio.
- A Matheo Garcia, de la Puebla, por fraude de Tabaco.
- A Juan Sicilia, por causa de Entropio ante Nicolas de Toda.
- A Mig.<sup>o</sup> Maxtinez Porr, por Receptador de los Neg de la muerte de Belen.
- Calixto Penalba, por la aprehens.<sup>o</sup> de un cuchillo, ante Antonio Silante.